



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO Nº

2.502

TEMUCO,

28 MAY 2013

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio Nº 3.433 de fecha 28 de diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.
2. El Decreto Alcaldicio Nº 399 de fecha 11 de junio de 2012, que aprueba las Bases Administrativas de Diseño y Términos de Referencia y Planos para el llamado a Propuesta Pública Nº 77-2012: "CONTRATO DE SUMINISTRO DISEÑO DE PAVIMENTOS DE CALLES Y PASAJES DE TEMUCO", Ficha de Licitación Nº 1658-733-CO12 .
3. El Decreto Alcaldicio Nº 464 de fecha 4 de julio de 2012, que acepta la oferta de la Propuesta Privada Nº77-2012: "CONTRATO DE SUMINISTRO DISEÑO DE PAVIMENTOS DE CALLES Y PASAJES DE TEMUCO" al oferente Carmen Luz Palacios Contreras, RUT [redacted] y que designa como Inspector Técnico de Diseño a doña Tamara Opazo Contreras, Ingeniero Constructor de la Dirección de Planificación.
4. El Decreto Alcaldicio Nº 2.767 de fecha 19 de julio de 2012, que aprueba contrato de suministro celebrado entre la Municipalidad de Temuco y Carmen Luz Palacios Contreras.
5. El Decreto Alcaldicio Nº 1.683 de fecha 12 de abril de 2013, que acepta la renuncia voluntaria con fecha 25 de Abril de 2013, presentada por doña Tamara Opazo Contreras, Ingeniero Constructor de la Planta Profesional a Contrata.
6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nombrase como Inspector Técnico de Diseño por el Proyecto: "CONTRATO DE SUMINISTRO DISEÑO DE PAVIMENTOS DE CALLES Y PASAJES DE TEMUCO" a doña Elda Retamal Stuen, Constructor Civil de la Dirección de Planificación de la Municipalidad de Temuco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

PSD/PALMERS.-
Distribución:

- Dirección de Planificación.
- Dirección de Control.
- Depto. Proyectos
- Inspector Técnico Sra. Elda Retamal Stuen
- Consultor Sra. Carmen Luz Palacios Contreras
- Of. De Partes.
- ID. DOC 606603



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



606603